

CUESTIONARIO

1.- A Efectos de la Norma de construcción sismorresistente, parte general y edificación, las construcciones se clasifican en:

- a) De tipo 1, de tipo 2, de tipo 3.
- b) De importancia moderada, de importancia normal, de importancia especial.
- c) Edificaciones normales, edificaciones especiales, edificaciones de servicios primarios.

2.- A Efectos de la Norma de construcción sismorresistente, parte general y edificación, se clasifican los terrenos según los siguientes tipos:

- a) Terreno de roca, terreno compactado medio, terreno compactación débil, terreno suelto.
- b) Terreno tipo I, terreno tipo II, terreno tipo III, terreno tipo IV.
- c) Terreno tipo I con coeficiente C de 2,0; terreno tipo II con coeficiente C de 1,6; terreno tipo III con coeficiente C de 1,2; terreno tipo IV con coeficiente C de 0,8; terreno de tipo V con coeficiente C de 0,4; terreno tipo VI con coeficiente C de 0.

3.- ¿Qué es un SIG?

- a) Sistema de información Cartográfico, que administra y representa la correspondencia entre los puntos de la superficie terrestre y sus transformados en el plano llamado plano de proyección o de representación.
- b) Sistema de Información Granadino, que administra y representa los datos cartográficos de la ciudad de Granada.
- c) Sistema para crear, administrar, analizar y representar datos geoespaciales, entre otros.

4.- Las proyecciones cartográficas que conservan alguna de las cualidades métricas se clasifican en:

- a) Plana, Cónica, Cilíndrica, Polar.
- b) Conforme, Equivalente, Equidistante, Afiláctica.
- c) Gnomónica, Estereográfica, Escenográfica, Oblicua u horizontal.

5.- En los sistemas de información geográfica ¿Cuáles son los tipos de datos geoespaciales?

- a) Shapefile, GeoJSON, KML.
- b) Imágenes satelitales, Modelos de elevación digital, Mapas de temperatura o precipitación.
- c) Vectoriales y ráster.

6.- Según la Sección SI 1: Propagación interior del DB SI, los edificios se deben compartimentar en sectores de incendio según las condiciones que se establecen en la tabla 1.1 de esa Sección, y en caso de que estén protegidos con una instalación automática de extinción, las superficies máximas podrán:

- a) Duplicarse.
- b) Triplicarse.
- c) Incrementarse en un 50%.

7.- En una obra sin proyecto, para el seguimiento de la gestión preventiva de la obra, ¿es exigible el libro de incidencias?

- a) Sí.
- b) No.
- c) Sí. Por aplicación del R.D. 1627/97 para obras de construcción.

8.- ¿En una obra de construcción, en fase de ejecución, se debe de realizar la coordinación preventiva?

- a) Siempre hay que realizar la coordinación preventiva en las obras de construcción, cuando intervienen más de una empresa o trabajadores autónomos.
- b) No es necesario realizar la coordinación preventiva si es una obra sin proyecto.
- c) Depende del número de trabajadores existentes en la obra de construcción que se esté realizando.

9.- El Plan de Seguridad y Salud, antes del inicio de la obra, deberá ser aprobado por:

- a) El promotor, dirección facultativa de la obra y coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.
- b) Sólo por la Dirección facultativa durante la ejecución de la obra.
- c) Por el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

10.- En obras de la Administración Pública, el libro de incidencias, será facilitado por:

- a) Por la dirección técnica de la obra en fase de ejecución y estará a disposición del coordinador de seguridad y salud y de todas las contratas y subcontratas existentes en la obra.
- b) Por la dirección técnica de la obra.
- c) Por la Oficina de supervisión de proyectos u órgano equivalente.

11.- La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública y buen gobierno no es de aplicación a:

- a) La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla y las entidades que integran la Administración Local.
- b) Las corporaciones de Derecho Público, en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.
- c) Las entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía inferior a 99.999 euros o cuando al menos el 60 % del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.

12.- Con la entrada en vigor del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, ¿cuál de las siguientes normas no quedó derogada?

- a) Norma Básica de la Edificación NBE CT-79.
- b) Norma Básica de la Edificación NBE FL-90.
- c) Norma de construcción sismorresistente NCSR-02.

13.- Según el artículo 12.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, ¿Cómo se pueden ejercer los derechos reconocidos por la presente ley?

- a) Directamente o por medio de representante legal o voluntario.
- b) Siempre por representante legal o voluntario.
- c) El responsable podrá tramitar por cuenta del encargado, las solicitudes de ejercicio formuladas por los afectados de sus derechos.

14.- La Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece en su artículo 14 como criterios generales de actuación con respecto a la igualdad lo siguiente:

- a) La protección de la maternidad, con especial atención a la asunción por la sociedad de los efectos derivados del embarazo, parto y lactancia.
- b) La colaboración y cooperación entre las distintas Administraciones públicas.
- c) La implantación de un lenguaje no sexista en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas.

15.- ¿Cómo se denomina el Capítulo segundo del Título I de la Constitución Española de 1978?:

- a) Derechos y libertades.
- b) De los derechos y deberes de los ciudadanos.
- c) De los Españoles y los extranjeros.

16.- Según se establece en el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, su ámbito de aplicación afectará, en los términos establecidos en la LOE y con las limitaciones que en el mismo se determinan, a:

- a) Las edificaciones privadas cuyos proyectos precisen disponer de la correspondiente licencia o autorización legalmente exigible.
- b) Las edificaciones públicas y comunitarias cuyos proyectos precisen disponer de la correspondiente licencia o autorización legalmente exigible.
- c) Las edificaciones públicas y privadas cuyos proyectos precisen disponer de la correspondiente licencia o autorización legalmente exigible.

17.- Según la Constitución Española de 1978, ¿en qué caso podrá un español de origen ser privado de su nacionalidad?

- a) Únicamente en caso de resolución judicial motivada.
- b) En ningún caso.
- c) En los casos de acciones contra la integridad del estado y sus autoridades.

18.-Cuál de los siguientes derechos no se encuentra recogido en la Constitución Española de 1978:

- a) Derecho a la herencia.
- b) Derecho a no ser privado de los bienes por causa alguna.
- c) Derecho de fundación para fines de interés general.

19.-¿ Qué Ley regula las Bases de la Administración Local?

- a) Ley 7/2007 de 9 de julio.
- b) Ley 7/1985 de 2 de abril.
- c) Ley Orgánica 3/2008 de 6 de enero.

20.- Según la Ley de Bases del Régimen Local, los municipios gozan de:

- a) Personalidad jurídica limitada.
- b) Personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- c) Personalidad jurídica propia.

21.- Los Alcaldes han de ser elegidos por:

- a) Por los Concejales o por los vecinos; todo ello en los términos que establezca la legislación electoral general.
- b) Exclusivamente por los vecinos.
- c) Por los vecinos previa autorización del Presidente del Gobierno.

22.- Con el fin de limitar el riesgo de propagación exterior del incendio por la cubierta, ya sea entre dos edificios colindantes, ya sea en un mismo edificio, la resistencia al fuego mínima, en una franja de 0,50 m de anchura medida desde el edificio colindante, así como en una franja de 1,00 m de anchura situada sobre el encuentro con la cubierta de todo elemento compartimentador de un sector de incendio o de un local de riesgo especial alto, será:

- a) REI 30
- b) REI 60
- c) REI 90

23.- ¿Cuántos artículos tiene la Ley 7/2021 de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía?

- a) 169 artículos divididos en 10 Títulos.
- b) 250 artículos divididos en 10 Títulos.
- c) 176 artículos divididos en 8 Títulos.

24.- Según la Ley 7/2021 de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, la siguiente definición “ Promover la ocupación racional del suelo como recurso natural no renovable, fomentando el modelo de ciudad compacta mediante las actuaciones de rehabilitación de la edificación, así como la regeneración y renovación urbana y la preferente culminación de las actuaciones urbanísticas y de transformación urbanísticas ya iniciadas frente a los nuevos desarrollos” responde al principio de:

- a) Viabilidad ambiental y paisajística.
- b) Ocupación sostenible del suelo.
- c) No responde a ningún principio general de ordenación.

25.- Según el artículo 3 del RDL 7/2015, Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, ¿a qué principio corresponde el uso racional de los recursos naturales armonizando los requerimientos de la economía, en el empleo, la cohesión social, la igualdad de trato y de oportunidades, la salud y la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente, contribuyendo a la prevención y reducción de la contaminación?

- a) Principio de desarrollo sostenible.
- b) Principio de igualdad y medio ambiente.
- c) Principio de economía sostenible.

26.- El texto refundido de la Ley de Suelo fue aprobado por:

- a) El Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril.
- b) El Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio.
- c) El Real Decreto-Ley 27/2013, de 27 de diciembre.

27.- Según se establece en el apartado 2 de la Sección SI 3: Evacuación de ocupantes del DB SI, para calcular la ocupación deben tomarse los valores de densidad de ocupación que se indican en la tabla 2.1 en función de:

- a) La superficie construida.
- b) La superficie útil.
- c) La superficie catastral.

28.- Según la Ley 7/2021 de Impulsión para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, la declaración de incumplimiento del deber de edificación y la inclusión de la parcela o solar en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas se realizará:

- a) Previa audiencia por un plazo de 10 días a las personas propietarias de la edificación.
- b) Previa audiencia por un plazo de 15 días a las personas propietarias de la edificación.
- c) Se hace de oficio y no es necesario el trámite de audiencia a los propietarios.

29.- Según la Ley 7/2021 de Impulsión para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, la parcela o el solar correspondiente, quedará en situación de ejecución por sustitución:

- a) Cuando transcurridos seis meses desde la resolución, las obras no hubieran comenzado.
- b) Cuando transcurridos seis meses desde la resolución las obras no hubieran terminado.
- c) Cuando transcurrido un año desde la resolución las obras no hubieran comenzado.

30.- Desde el acuerdo de inicio del procedimiento de sustitución por incumplimiento del deber de edificación el plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa del concurso para la venta forzosa será de:

- a) Tres meses.
- b) Seis meses.
- c) Nueve meses.

31.- En la Ejecución mediante Sustitución por incumplimiento del deber de edificación, la inclusión en el Registro Municipal de los Solares y Edificaciones Ruinosas dará lugar a:

- a) Al inicio del cómputo del plazo de un año para el comienzo de las obras o, en su caso, la presentación de la declaración responsable.
- b) Al inicio del cómputo del plazo de un año para el comienzo de las obras o, en su caso, la acreditación de las causas de la imposibilidad de la obtención de la licencia correspondiente.
- c) Al inicio del cómputo del plazo de un año para el comienzo de las obras o, en su caso, la acreditación de las causas de la imposibilidad de la obtención de la licencia o presentación de la declaración responsable.

32.- En actuaciones e intervenciones en los edificios, será obligatorio el informe previo y vinculante de la Consejería de Cultura:

- a) A cualquier actuación que se encuentre dentro del conjunto histórico.
- b) A cualquier actuación que se encuentre en el ámbito de los entornos de protección de los Bienes de Interés Cultural (B.I.C.).
- c) A todas las actuaciones dentro del término municipal de Granada.

33.- Según el artículo 11.1.1 del PGOU de Granada, cuando existan discrepancias entre las determinaciones del Catálogo del PGOU de Granada y los respectivos Catálogos de Planes Especiales de protección vigentes se aplicarán:

- a) Las determinaciones del Catálogo del PGOU de Granada.
- b) Las determinaciones de los respectivos Catálogos de Planes Especiales de protección vigentes.
- c) Las normas que favorezcan, en todas las circunstancias, la mejor protección del patrimonio.

34.- Previa a la concesión de la licencia de obras sobre edificios incluidos en cualquier nivel de protección se requerirá:

- a) El informe previo y vinculante de la Consejería de Cultura en cualquier caso.
- b) Levantamiento completo de los mismos, en el que deberá recogerse, a nivel planimétrico y fotográfico, todos los elementos de valor o interés del inmueble.
- c) Declaración responsable del cumplimiento del deber de conservación de la edificación catalogada.

35.- Se permite la agregación o segregación de parcelas catalogadas en cualquier nivel de protección?

- a) Siempre.
- b) Nunca.
- c) En determinadas condiciones.

36.- El deber de conservación de los propietarios de edificios alcanza hasta la ejecución de los trabajos y obras cuyo importe tiene como límite:

- a) El 10% del contenido normal del deber de conservación.
- b) El 50 % del contenido normal del deber de conservación.
- c) El del contenido normal del deber de conservación.

37.- Según la Sección SI 2: Propagación exterior del DB SI, los elementos verticales separadores de otro edificio deben ser al menos:

- a) EI 180
- b) EI 120
- c) EI 90

38.- En caso de incumplimiento por los obligados de los deberes de conservación de la edificación y siendo preciso la realización de medidas urgentes de seguridad en todo o parte del edificio, por existir premura y peligro para la seguridad o salubridad:

- a) La Administración Municipal dictará orden de ejecución de las obras necesarias para mantener los edificios en condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad universal.
- b) La Administración Municipal, siempre, instará a los obligados a tramitar y obtener las autorizaciones para la ejecución de las obras que procedan.
- c) La Administración Municipal, esta facultada, en primera instancia, a la ejecución subsidiaria de las obras correspondientes.

39.- El procedimiento para exigir el cumplimiento del deber de conservación, en cualquiera de sus formas, podrá iniciarse:

- a) De oficio o a instancia de cualquier ciudadano.
- b) Exclusivamente de oficio.
- c) Solamente a instancia de un ciudadano.

40.- Dentro de las funciones de control de la Administración y en cada uno de los expedientes en los que se hayan desarrollado funciones inspectoras, constará la hoja de inspección o informe donde se refleje:

- a) La inspección efectuada, así como fecha e identificación de la persona que la realice.
- b) Exclusivamente las deficiencias en el deber de conservación de la edificación observadas.
- c) Exclusivamente la hora y el día de la inspección efectuada.

41.- Según lo establecido en la Ordenanza reguladora del deber de conservación de los edificios de Granada, quedan sujetos al deber de la presentación del Informe de Evaluación todos los edificios y construcciones que tengan una antigüedad superior a:

- a) 30 años.
- b) 70 años.
- c) 50 años.

42.- Según lo establecido en la Ordenanza reguladora del deber de conservación de los edificios de Granada, los Informes de Evaluación de los edificios, deben de renovarse periódicamente?:

- a) Nunca, en suficiente con redactar un informe cuando el edificio cumpla una antigüedad de 30 años.
- b) El Informe deberá renovarse periódicamente cada 10 años.
- c) Una vez realizado el informe inicial dentro del año siguiente a aquel en que el edificio cumpla la antigüedad de 50 años, deberá renovarse de forma bianual.

43.- Para el cómputo de la antigüedad del edificio, a los solos efectos previstos en la Ordenanza reguladora del deber de conservación de los edificios en Granada, se entiende que la misma es:

- a) Siempre será el tiempo transcurrido desde la fecha de terminación total de la construcción o edificación en obra nueva en su origen.
- b) El tiempo transcurrido desde la fecha de terminación total de la construcción o edificación en obra nueva, o, en su caso, desde la terminación de las obras de reestructuración o rehabilitación integral que afecte a la generalidad de los elementos estructurales.
- c) El tiempo transcurrido desde la fecha de terminación total de la construcción o edificación en obra nueva, o, en su caso, desde la terminación de las obras de acondicionamiento parcial de los elementos ornamentales o estructurales.

44.- Según lo establecido en la Ordenanza reguladora del deber de conservación de los edificios de Granada, el Informe de Evaluación incorporará también la Certificación de la Eficiencia Energética del edificio:

- a) Siempre.
- b) Nunca.
- c) En el caso de edificaciones con tipología residencial de vivienda colectiva.

45.- Según lo establecido en la Ordenanza reguladora del deber de conservación de los edificios de Granada, el informe de evaluación habrá de consignar el resultado de la inspección indicando si el resultado es:

- a) Favorable/No favorable.
- b) Positivo/Negativo.
- c) Apto/No apto.

46.- Los honorarios profesionales que se deriven de la obtención del Informe de Evaluación serán de cuenta:

- a) De la Administración Local.
- b) Del obligado.
- c) Siempre serán redactados por técnicos colegiados que los realizaran de forma gratuita.

47.- Las obras que sean objeto de órdenes de ejecución:

- a) Requieren de previa licencia.
- b) No requieren de previa licencia.
- c) Requieren de declaración responsable.

48.- Según lo establecido en la Ordenanza reguladora del deber de conservación de los edificios de Granada, el incumplimiento injustificado de las órdenes de ejecución habilitará a la administración municipal, entre otras actuaciones, para:

- a) Imposición de hasta diez multas coercitivas con periodicidad mínima mensual, por valor máximo, cada una de ellas, del 10 % del coste estimado de las obras ordenadas.
- b) Imposición de hasta quince multas coercitivas con periodicidad mínima mensual, por valor máximo, cada una de ellas, del 10 % del coste estimado de las obras ordenadas.
- c) Imposición de hasta diez multas coercitivas con periodicidad mínima mensual, por valor máximo, cada una de ellas, del 15% del coste estimado de las obras ordenadas.

49.- Según lo establecido en la Ordenanza reguladora del deber de conservación de los edificios de Granada, el incumplimiento injustificado de las órdenes de ejecución habilitará a la administración municipal, entre otras actuaciones, para:

- a) Ejecución subsidiaria a costa del obligado, hasta el 50 % del límite del deber normal de conservación.
- b) Ejecución subsidiaria a costa de la Administración Local, hasta el límite del deber normal de conservación.
- c) Ejecución subsidiaria a costa del obligado, hasta el límite del deber normal de conservación.

50.- Según lo establecido en la Ordenanza reguladora del deber de conservación de los edificios de Granada, los sujetos pasivos, las personas físicas o jurídicas y las entidades que resulten afectadas por las órdenes de ejecución, deberán:

- a) Liquidar la tasa en los términos que establezca la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Tramitación de Expedientes de Conservación y Ruina de Edificios.
- b) Constituir fianzas en garantía de la correcta gestión de los residuos de construcción y en garantía de conservación y reposición de pavimentos e infraestructuras urbanas.
- c) Liquidar Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras.

51.- La situación legal de ruina urbanística se encuentra regulada en la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía en el:

- a) Título V. La ejecución urbanística.
- b) Título VI. La actividad de edificación.
- c) Título VII. La disciplina territorial y urbanística.

52.- En los procedimientos de declaración de la situación legal de ruina urbanística iniciados a solicitud de interesado, el plazo máximo de notificación de la resolución expresa será de:

- a) 6 meses desde la presentación de la solicitud en el registro electrónico de la Administración u Organismo competente.
- b) 6 meses desde la fecha del acuerdo de iniciación.
- c) 12 meses desde la fecha del acuerdo de iniciación.

53.- Según el artículo 146.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía la declaración de la situación legal de ruina constituirá a la persona propietaria en las obligaciones de:

- a) Optar por la demolición o, en su caso, por la completa rehabilitación del inmueble.
- b) Optar por la demolición o, en su caso, por la reestructuración del inmueble.
- c) Optar por la demolición o, en su caso, por la consolidación del inmueble.

54.- Según la Tabla 3.2 de la Sección SI 6: Resistencia al fuego de la estructura, del Documento Básico SI, la resistencia al fuego suficiente de los elementos estructurales de zonas de riesgo especial integradas en los edificios será R120 en:

- a) Riesgo especial alto.
- b) Riesgo especial bajo.
- c) Riesgo especial medio.

55.- El plazo para resolver y notificar los expedientes contradictorios de ruina iniciados a instancia de interesado es de:

- a) Dos meses.
- b) Tres meses.
- c) Seis meses.

56.- Según el artículo 34.3 de la Ordenanza del deber de conservación de edificios de Granada, en el expediente contradictorio de ruina iniciado de oficio se abrirá periodo de información previa en el que se requerirá al propietario para que aporte:

- a) La relación de moradores y titulares de derecho.
- b) Medición y valoración de las obras de reparación necesarias cuantificadas según lo establecido en la Ordenanza reguladora del deber de conservación de los edificios en Granada.
- c) Indicación si el edificio reúne las debidas condiciones de seguridad para sus ocupantes y terceros, durante la tramitación del expediente.

57.- Según el artículo 34.3 de la Ordenanza del deber de conservación de edificios de Granada, el órgano competente podrá disponer la iniciación de oficio de expediente contradictorio de ruina cuando disponga de:

- a) Informe técnico previo donde se aprecie que el edificio pudiera encontrarse en alguno de los supuestos de ruina establecidos por la legislación y certificado del Registro de la Propiedad de la titularidad y cargas del mismo.
- b) Informe técnico previo donde se aprecie que el edificio pudiera encontrarse en alguno de los supuestos de ruina establecidos por la legislación.
- c) Dictamen expedido por facultativo competente donde conste el valor de reposición de construcción de nueva planta.

58.-Según el artículo 34.4 de la Ordenanza del deber de conservación de edificios de Granada, en un expediente contradictorio de ruina iniciado a instancia de parte, en el informe de incoación deben constar las medidas provisionales y urgentes de seguridad, necesarias para la protección del edificio y de la seguridad general, en razón de los daños observados en el inmueble y durante el tiempo que dure la tramitación. Este informe estará suscrito por:

- a) El técnico municipal.
- b) El jurídico municipal.
- c) El técnico contratado por el titular del inmueble.

59.- En el caso que el Ayuntamiento disponga todas las medidas precisas en una construcción que amenaza con derruirse de forma inminente, las indemnizaciones que satisfaga el municipio serán repercutibles al propietario hasta:

- a) El límite del deber normal de conservación.
- b) La mitad del límite del deber normal de conservación.
- c) El doble del límite del deber normal de conservación.

60.- En el caso que el Ayuntamiento ordene el desalojo de una construcción que amenaza con derruirse de forma inminente, esta actuación:

- a) Presupone e implica la declaración de la situación legal de ruina urbanística.
- b) Presupone e implica la declaración de la situación legal de ruina urbanística inminente.
- c) No presupone ni implica la declaración de la situación legal de ruina urbanística.

61.- Según el artículo 41 de la Ordenanza reguladora del deber de conservación de los edificios en Granada el órgano competente para la declaración de ruina física inminente en las edificaciones será:

- a) El Pleno
- b) La Junta de Gobierno Local
- c) El Alcalde, o el que se disponga en cada momento por delegación.

62.- Según el artículo 42 de la Ordenanza reguladora del deber de conservación de los edificios en Granada, caso que se considere técnicamente necesaria la demolición de una edificación o parte de ella, su ejecución:

- a) Siempre corresponde a su propietario.
- b) La demolición deberá realizarse en el plazo de 15 días desde la declaración de ruina inminente.
- c) Se indicará siempre el plazo de inicio y de duración de los trabajos.

63.- El Artículo 148 de la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía señala que los municipios y la Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo deben desarrollar las funciones inspectoras, en el ámbito de sus respectivas competencias, en el marco de su planificación y programación, y de conformidad con los principios de:

- a) Cooperación y colaboración interadministrativas.
- b) Cooperación y coordinación interadministrativas.
- c) Transparencia, cooperación y colaboración interadministrativas.

64.- El Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, está compuesto por:

- a) Parte I y cinco Documentos Básicos
- b) Parte I y seis Documentos Básicos
- c) Parte I y siete Documentos Básicos

65.- El artículo 65 de la Ordenanza municipal de autorizaciones urbanísticas y procedimientos comunicados señala que la labor de inspección se realizará conforme la programación y planificación establecida, la cual se podrá aprobar:

- a) Anualmente como complemento del Plan de Inspección Territorial y Urbanística.
- b) Semestralmente como complemento del Plan de Inspección Municipal.
- c) Anualmente como complemento del Plan de Inspección Municipal.

66.- El Artículo 148 de la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía señala que el personal inspector tiene como función prioritaria colaborar, en el marco de sus respectivas competencias con:

- a) La Consejería competente en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Órganos Judiciales y con el Ministerio Fiscal.
- b) Las Administraciones Públicas competentes, Órganos Judiciales y con el Ministerio Fiscal.
- c) La Comisión Municipal de Urbanismo.

67.- Los inspectores en materia de urbanismo, en el ejercicio de sus funciones:

- a) Tienen el carácter de agentes de la autoridad.
- b) Pueden decretar la suspensión de las obras que no se ajusten a la licencia en su caso concedida.
- c) Pueden acceder en cualquier momento al domicilio donde se realicen las obras.

68.- Según la Ordenanza municipal de autorizaciones urbanísticas y procedimientos comunicados los documentos que extiende la inspección en el curso del procedimiento inspector, para hacer constar cuantos hechos o circunstancias con relevancia para el servicio se produzcan en aquel, son:

- a) Actas de inspección.
- b) Comunicaciones.
- c) Diligencias.

69.- El artículo 69.2 la Ordenanza municipal de autorizaciones urbanísticas y procedimientos comunicados señala que la negativa no fundada o el retraso injustificado a facilitar la información solicitada por los inspectores e inspectoras constituirá obstaculización del ejercicio de la potestad de inspección y tendrán la consideración de:

- a) Infracción administrativa grave, en su caso disciplinaria.
- b) Infracción administrativa leve, en su caso disciplinaria.
- c) Infracción administrativa, en su caso disciplinaria.

70.- La Ordenanza reguladora del régimen de autorizaciones urbanísticas y actividades del Ayuntamiento de Granada, en su artículo 76 establece que las actas de inspección tendrán:

- a) Naturaleza de documentos públicos y valor probatorio de los hechos que motiven su formalización.
- b) Naturaleza de documentos públicos y valor probatorio no vinculante de los hechos que motiven su formalización.
- c) Naturaleza de documentos facultativos y valor probatorio de los hechos que motiven su formalización.

71.- La Ordenanza reguladora del régimen de autorizaciones urbanísticas y actividades del Ayuntamiento de Granada, en su artículo 78 establece que las actas de inspección serán firmadas por el personal inspector actuante y, en su caso, por las personas ante las que se extiendan y:

- a) Se extenderán por triplicado quedando las personas notificadas en dicho acto mediante entrega de copia del acta con levantamiento de la correspondiente diligencia de notificación.
- b) Se extenderán por duplicado quedando las personas notificadas en dicho acto mediante entrega de copia del acta con levantamiento de la correspondiente diligencia de notificación.
- c) Se extenderán por triplicado y será notificada por sede electrónica.

72.- Toda parcelación, urbanización, construcción, edificación e infraestructura, o cualquier actuación de transformación o uso del suelo, del vuelo o del subsuelo podrá ser visitada a efectos de su inspección:

- a) Como máximo en tres ocasiones.
- b) Como máximo en cinco ocasiones.
- c) En las ocasiones que resulte necesario.

73.- Según el artículo 157 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, en actuaciones sometidas a declaración responsable o comunicación previa, si la Administración entiende que la actuación es contraria a la ordenación territorial o urbanística, para el restablecimiento de la legalidad, previos informes técnico y jurídico, se incoará de oficio procedimiento para el restablecimiento de la legalidad, que incluirá al menos audiencia al interesado y cuya resolución deberá notificarse en el plazo de seis meses a contar desde la fecha del acuerdo de inicio:

- a) Solo si las actuaciones estuvieran iniciadas.
- b) Si las actuaciones estuvieran iniciadas, en curso o finalizadas.
- c) Solo si las actuaciones estuvieran finalizadas.

74.- Según el artículo 155 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, si el restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística fuera de imposible ejecución, el procedimiento:

- a) Tendrá una duración máxima de un mes e incluirá informe técnico.
- b) Tendrá una duración máxima de dos meses e incluirá informe jurídico y audiencia a las personas interesadas.
- c) Tendrá una duración máxima de tres meses e incluirá informe técnico y jurídico y audiencia a las personas interesadas.

75.- Según el artículo 164 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, se considera como circunstancia atenuante en la graduación de las sanciones:

- a) Presentación de acta notarial que recoja la intención de no repetir la infracción.
- b) La ausencia de intención de causar un daño grave a los intereses públicos o privados afectados.
- c) No estar acusado de delito contra el territorio en los cinco años anteriores.

76.- Según el artículo 169 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, las sanciones graves y muy graves prescriben:

- a) Alrededor de los cuatro años.
- b) A los cuatro años.
- c) A los cuatro años y un día.

77.- Según el artículo 48 de la Ordenanza reguladora del deber de conservación de los edificios en Granada, para la realización de las obras en régimen ordinario de ejecución subsidiaria, se requerirá con carácter previo el inicio del expediente que se notificará a:

- a) Los propietarios y a la empresa adjudicataria para que elabore la documentación legalmente necesaria.
- b) Los propietarios, los inquilinos y a la empresa adjudicataria para que elabore la documentación legalmente necesaria.
- c) La empresa adjudicataria y a los propietarios para que elaboren la documentación legalmente necesaria.

78.- Según el artículo 49 de la Ordenanza reguladora del deber de conservación de los edificios en Granada, en el régimen especial de urgencia de la ejecución subsidiaria, se ordenará la actuación a la empresa adjudicataria mediante:

- a) Decreto del Concejal.
- b) Resolución.
- c) Acuerdo de la Junta de Gobierno Local.

79.- Según el artículo 26 de la Ordenanza municipal reguladora de las ayudas a la rehabilitación de viviendas, el órgano competente para la ordenación e instrucción del procedimiento para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva:

- a) Será la oficina técnica creada a tal efecto.
- b) Será la Concejalía de Urbanismo, Obras y Licencias.
- c) Será el que se determine en la convocatoria específica.

80.- Según el artículo 25 de la Ordenanza municipal reguladora de las ayudas a la rehabilitación de viviendas, la iniciación del procedimiento para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva se iniciará:

- a) Siempre de oficio mediante convocatoria aprobada por el órgano competente.
- b) Siempre a petición de los interesados tras la convocatoria aprobada por el órgano competente.
- c) Siempre de oficio, pasados 30 días desde la publicación en el B.O.P.

RESERVA

81.- Según el RD 997/2002 de 27 de septiembre por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente ¿Qué criterios o suposiciones generales se adoptan cuando se trata de estructuras de hormigón armado?

- a) Las secciones extremas de los soportes se plastifican antes que las de las vigas, lo que se cumple si el coeficiente de seguridad de cualquier solicitación de todo soporte es siempre superior al de cualquier solicitación de toda viga con la que concurre en un nudo.
- b) Las secciones extremas de soportes se agotan antes que se produzca el agotamiento del encuentro, lo que se cumple si el coeficiente de seguridad ante el agotamiento de cualquier biela o anclaje en todo nudo es inferior a la de cualquier solicitación de las secciones de vigas o soportes que acometen a él.
- c) Se alcanza la cedencia a flexión en el acero de la armadura longitudinal antes que el agotamiento de la sección por cortante, lo que se cumple si el coeficiente de seguridad a cortante en toda sección es superior al de la misma sección a momento flector. Las piezas cortas, tales como enanos, conviene comprobarlas para el cortante que resulte de considerar en las secciones extremas momentos iguales a la capacidad resistente a flexión que posean y con signo opuesto.

82.- Las Infraestructura de Datos Espaciales o IDE son:

- a) Sistemas informáticos que integran diversos recursos, como catálogos, servidores, programas y aplicaciones.
- b) Programas que facilitan la visualización y uso de datos geográficos, permitiendo a los usuarios acceder a la información que necesitan de manera eficiente.
- c) Geoportales de organismos como ISO/TC 211, CEN/TC 287.

83.- Según establece el artículo 7.2 de la Parte I del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, el control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas tiene por objeto comprobar:

- a) Que las cantidades de los productos, equipos y sistemas suministrados coinciden con lo indicado en la relación valorada del proyecto.
- b) Que las características técnicas de los productos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido en el proyecto.
- c) Que las características técnicas de los productos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido por la norma UNE 100030.

84.- Procederá la declaración de la situación legal de ruina urbanística de una construcción o edificación cuando, acreditando la persona propietaria el cumplimiento puntual y adecuado de las recomendaciones de los informes técnicos correspondientes, al menos:

- a) A las tres últimas inspecciones periódicas, el coste de los trabajos y obras realizados como consecuencia de esas tres inspecciones, sumado al de las que deban ejecutarse a los efectos de devolver la estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación estructural, supere el límite del deber normal de conservación, con comprobación de una tendencia constante y progresiva en el tiempo al incremento de las inversiones precisas para la conservación del edificio.
- b) A las dos últimas inspecciones periódicas, el coste de los trabajos y obras realizados como consecuencia de esas dos inspecciones, sumado al de las que deban ejecutarse a los efectos de devolver la estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación estructural, supere el límite del deber normal de conservación, con comprobación de una tendencia constante y progresiva en el tiempo al incremento de las inversiones precisas para la conservación del edificio.
- c) A las dos últimas inspecciones periódicas, el coste de los trabajos y obras realizados como consecuencia de esas dos inspecciones, sumado al de las que deban ejecutarse a los efectos de devolver la estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación estructural, supere la mitad del límite del deber normal de conservación, con comprobación de una tendencia constante y progresiva en el tiempo al incremento de las inversiones precisas para la conservación del edificio.

85.- La defensa de España por los españoles, según la Constitución Española de 1978:

- a) Es un acto individual de cada persona que no constituye ni un derecho ni un deber.
- b) Ninguna respuesta es correcta.
- c) Es un derecho y un deber.